



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2022

En Badajoz, siendo las 12:30 horas del día 5 de diciembre de 2022, bajo la presidencia del Sr. Director Interino D. Rodrigo Alonso Pinzón Díaz, se reúnen en el Salón de Actos de la Escuela de Ingenierías Agrarias los miembros de Junta de Escuela que se relacionan en el Anexo I, para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Informe del Director.

Toma la palabra el Director y excusa su asistencia: Los profesores que se indican en el anexo I.

Buenos días a todos,

Iniciamos esta Junta Extraordinaria de Centro convocada para hoy 05/12/2022 a las 12:00 h en primera convocatoria y a las 12,30 h en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Escuela para tratar los siguientes temas:

1.- Se ha transmitido al Sr. Gerente el pésame de parte de todos los miembros del Centro por el fallecimiento de su Sra. esposa.

El mismo ha contestado por correo electrónico agradeciendo el mismo y dando las gracias a todos los que conformamos la Escuela de Ingenierías Agrarias.

2.- MEDIDAS CONTENCIÓN GASTO ENERGÉTICO

Se ha recibido el 21 de noviembre correo del vicerrector: Enrique Pandiella Hevia sobre medidas de contención del gasto energético. Estas provienen de las medidas indicadas el pasado 11 de noviembre por el Rector de la Universidad de Extremadura,

en consonancia con el resto de instituciones de educación superior, en el que se acordó adoptar una serie de medidas para, por un lado, dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto Ley/ 14/2022, de 1 de agosto (BOE del 2/8), de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural, y, de otra parte, garantizar la viabilidad presupuestaria de la climatización de los edificios universitarios.

En esta línea, y dentro del ámbito universitario, se han adoptado las siguientes medidas, que podrán ser complementadas con aquellas otras actuaciones que puedan ir implementándose en función de la evolución de costes energéticos, la viabilidad económico-financiera de la institución y las condiciones climatológicas:

2.1- CLIMATIZACIÓN

De noviembre a marzo, ambos inclusive:

Durante este periodo la calefacción se encenderá únicamente en aquellas semanas en las que la temperatura media máxima exterior sea igual o inferior a 19 grados, conforme a la previsión meteorológica de la AEMET. La temperatura máxima del aire en las estancias durante este periodo será de 19 grados centígrados:

BADAJOS: El Tiempo: Badajoz (Badajoz) - Predicción 7 días - Tabla - Agencia Estatal de Meteorología - AEMET. Gobierno de España

CÁCERES: El Tiempo: Cáceres (Cáceres) - Predicción 7 días - Tabla - Agencia Estatal de Meteorología - AEMET. Gobierno de España

MÉRIDA: El Tiempo: Mérida (Badajoz) - Predicción 7 días - Tabla - Agencia Estatal de Meteorología - AEMET. Gobierno de España

PLASENCIA: El Tiempo: Plasencia (Cáceres) - Predicción 7 días - Tabla - Agencia Estatal de Meteorología - AEMET. Gobierno de España

Además, se establecen las siguientes medidas de carácter general:

- Con carácter general, el empleo de sistemas centralizados de climatización se limitará a un máximo de 10 horas diarias, procurando distribuir las mismas en función de la organización académica, docente, y administrativa de los inmuebles. (Desde el punto de vista de la eficiencia energética se propone el encendido en las primeras horas del día y un segundo encendido al inicio de la jornada de tarde).
- Mantener las puertas y ventanas cerradas mientras la climatización esté encendida. En las aulas, ventilar entre los distintos periodos de clase, siendo suficiente con la apertura de una ventana y la puerta del aula.
- Comprobar el cierre de ventanas en todas las dependencias y pasillos antes del cierre de los edificios.

- No mantener las ventanas abiertas más de diez minutos para ventilación. (Se comunicará al personal de limpieza la necesidad de cierre de ventanas tras la limpieza de los locales).
- Bajar persianas, cerrar contraventanas, etc. para reducir las pérdidas de calor durante la noche.
- Exigencia de clasificación energética superior a la categoría “A” para la instalación de equipos de climatización individuales.
- Equipos de climatización individuales:

Con carácter general, se prohíbe el empleo de calefactores/braseros eléctricos, tanto desde el punto de vista energético como por su peligrosidad (riesgos de incendio), procediendo a su retirada de las instalaciones universitarias.

De forma excepcional, se podrá autorizar expresamente su empleo siempre que no sea posible técnica o económicamente utilizar sistemas centralizados de calefacción (bien sea porque se acrediten condiciones térmicas por debajo del umbral requerido (19º) no subsanable mediante sistemas centralizados de calefacción, bien sea por la conveniencia, desde el punto de vista económico, de desconectar los sistemas centralizados y haya que garantizar la temperatura de 19º en locales concretos). En todo caso, los responsables de los diferentes edificios universitarios deberán llevar un libro registro (según modelo que se acompaña como anexo al presente) de las autorizaciones concedidas y proceder a su remisión a la Vicegerencia de Asuntos Económicos con periodicidad quincenal (días 1 y 15 de cada mes).

2.2.- ILUMINACIÓN

Se ajustarán los programadores de encendido de iluminación exterior de edificios y campus para su desconexión a partir de las 22 horas, con las únicas excepciones requeridas para garantizar la seguridad.

Se insta a la comunidad universitaria para promover el apagado de la iluminación al salir de las aulas, despachos, laboratorios, baños, etc.... En cualquier caso, el personal auxiliar de servicios deberá realizar rondas de comprobación, al menos, a la finalización de las jornadas de mañana y/o tarde para comprobar el apagado de luminarias y equipos, comunicando las incidencias detectadas al responsable administrativo para la adopción de las medidas oportunas.

Progresiva instalación de detectores de presencia en pasillos, baños y zonas comunes. Utilización preferente de luminarias LED y en todo caso fluorescente -progresiva eliminación de sistemas de incandescencia-. Disminución de empleo de luminarias en zonas comunes (pasillos, hall, etc.).

Se introducirán criterios de eficiencia energética en los pliegos de prescripciones técnicas de los procedimientos de licitación.

2.3.- OTRAS MEDIDAS

Maximización de aprovechamiento iluminación natural, intentando concentrar horarios de docencia/investigación en las horas de mayor producción de energía fotovoltaica (se

prevé la paulatina puesta en funcionamiento de los paneles fotovoltaicos en instalación a partir del mes de febrero de 2023).

Instalación paulatina de regletas con interruptor de corte para garantizar el apagado de los equipos fuera de la jornada de trabajo. En aquellos Centros dotados de líneas conectadas a sistemas de alimentación ininterrumpida, se deberán instalar al menos dos regletas con interruptor de corte.

Se activará la opción de salvapantallas automático en modo “black screen” (pantalla en negro) tras un período de inactividad de 10 min.

Ante este correo enviado por el Vicegerente, de medidas de contención del gasto energético, vuelvo a recordar el ruego que hice en la Junta Extraordinaria de Escuela de 14 de septiembre de 2022 en el punto 2.2 Informe de director con respecto a los elevados consumos y el excesivo gasto de luz.

El mismo dice: Con lo que solicito a todos, hacer un consumo responsable y racional de la energía, apagando luces, aunque sean led, en vez de dejarlas encendidas durante largos períodos.

Limitar el uso de radiadores eléctricos, no dejándolo encendidos si nuestra ausencia del despacho se va a prolongar.

Se debería estudiar y optimizar el consumo individualmente.

A día 05_12_2022 el coste por consumo energético es de 128,716 € esto significa el 71,5 % del presupuesto de funcionamiento.

Por lo que pedimos nuevamente la colaboración y el buen hacer de todos los miembros PDI, PAS, Alumnos y PCI tal

3.- Se ha solicitado a la empresa MINIT´S CAR la instalación de una base de coches eléctricos para mejorar el acceso de todo el personal del centro a las instalaciones y el mismo ha sido aceptado. Cumpliendo con los ODS 7. (Utilizar medios de transporte público, sostenible y poco contaminante. Adaptar las viviendas para hacer uso de energías sostenibles, por ejemplo, con paneles solares. Impulsar programas educativos que enseñen a la infancia a descubrir la naturaleza, respetarla y valorarla).

4.- Se habilitará el seminario 2 para crear una tercera aula de informática con 12 puestos de última generación, quedando pendiente solo su instalación.

5.- Se está procediendo a instalar luces LED de bajo consumo en todos los laboratorios y aulas que carecían de este sistema de alumbrado de bajo consumo.

Se está procediendo a instalar sensores de movimiento en pasillos y baños para evitar gasto energético por luces encendidas, cuando no sea necesario.

El día 07 de diciembre empiezan a instalar las placas solares que reducirán la dependencia de la red eléctrica. Por lo que se balizara toda la zona de trabajo de la grúa, en el edif. Tierra de Barros y El Valle del Jerte.

6.- Se ha procedido a publicitar en las agendas del colegio de Agrónomos y el de Ingenieros Técnicos Agrícolas como medida de difusión de las titulaciones del centro.

7.- Se ha procedido a realizar diversas reparaciones en los laboratorios y edificios por varias averías de agua y la reparación del baño de la segunda planta del Edif. Valle del Jerte.

Se ha procedido a realizar las reparaciones de los canalones de la planta piloto que se encontraban deteriorados y causando problemas de humedad.

Se ha procedido a la compra del film de un ala del invernadero, ya que el que estaba se encuentra rasgado y con riesgo de dañar el resto de la estructura, quedando pendiente su montaje.

Se ha procedido a la instalación de dos nuevos aparatos de frío calor para los despachos de profesor@s que carecían de sistema de calefacción, por avería de la anterior bomba frío calor. Dar las gracias ambas por su paciencia.

8.- Se ha llevado a cabo a través del SIAA la XI Feria Educativa en Cáceres los días 08, 09 y 10 en el Palacio de Congresos y en Badajoz en el Edificio Metálico los días 15, 16 y 17 de noviembre del presente año. Siendo un avance importante en una feria que se había suspendido por motivos del Covid19. La subdirección de Estudiantes y Relaciones Institucionales e Internacionales coordinó con el SIAA esta actividad. Dando un empuje importante a la difusión de nuestras titulaciones.

9.- Se ha procedido a realizar la siembra de toda la superficie del campo de prácticas con cultivos diversos, con el objetivo de crear un buen escaparate de laboratorio a los alumnos del centro y asimismo reducir el coste de laboreo y de usos plaguicidas, cumpliendo con los ODS 12.

El ODS 12 pretende cambiar el modelo actual de producción y consumo para conseguir una gestión eficiente de los recursos naturales, poniendo en marcha procesos para evitar la pérdida de alimentos, un uso ecológico de los productos químicos y disminuir la generación de desechos.

Asimismo, se ha procedido a reemplazar parte de los rosales que se encuentran en la zona de cafetería por plantas vivaces en colorido, dando un cambio importante en la visual del mismo.

10.- Se ha recibido hoy día 05/12/2022 por parte de la Vicerrectora de Calidad y Estrategia de la Universidad de Extremadura la comunicación de renovación de la certificación de AUDIT. La misma da la enhorabuena al Centro y sus responsables por el trabajo realizado y por el apoyo y colaboración para conseguir que los retos que se propuso este vicerrectorado se hayan ido cumpliendo.

11.- Antes de empezar este punto quiero dar las gracias a un amigo y compañero durante muchos años y deseando todo lo mejor para él y su familia. Recibe un abrazo fraterno y sincero de todos los que formamos la Escuela de Ingenierías Agrarias, PDI, PAS, PCI, alumnos y el servicio de limpieza que conformamos una gran familia.

Que D. Gabino Esteban Calderón director electo de este centro ha pasado el tribunal médico y el mismo ha propuesto su jubilación con efecto de 22 /12/2022.

Y de acuerdo a los ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (Decreto 65/2003, de 8 de mayo, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura, D.O.E. de 23 de mayo de 2003) que en su artículo 109.9.que dice:

“En caso de ausencia o enfermedad del Decano o director, asumirá interinamente sus funciones el Vicedecano o subdirector que corresponda según el orden que determine el Decano o director. De no mediar designación expresa, sus funciones serán asumidas interinamente por el Vicedecano o subdirector de más antigüedad académica. Esta situación deberá comunicarse a la Junta de Facultad o Escuela y en ningún caso podrá prolongarse más de seis meses consecutivos, transcurridos los cuales deberán convocarse elecciones.”

Vacante el cargo se estará a lo dispuesto para este mismo supuesto en la figura del Rector.

Y encontrándonos ante este supuesto y tal como me comprometí en mi primera Junta de Escuela Ordinaria (11-07_2022 en donde se me nombro director Interino por Resolución rectoral 685/2022 procedo a informar, oída esta Junta de escuela que solicitaré al Rector la convocatoria de elecciones a Director del Centro.

Se da por terminada la sesión de esta Junta Extraordinaria de Escuela. Muchas gracias.

Siendo las 13.30 horas del día arriba indicado.

ANEXO I

ASISTENCIA JUNTA DE ESCUELA 5 DICIEMBRE 2022

1	ACOSTA COLLADO, M ^a EMPERATRIZ	asistencia
2	AYUSO YUSTE, CONCEPCION	excusa
3	ENITO BERNALDEZ, M ^a JOSE	asistencia
4	BERNALTE GARCIA, M ^a JOSEFA	excusa
5	CARRAPISO MARTINEZ, ANA	asistencia
6	CORDOBA, M ^a GUIA	excusa
7	CRESPO CEBADA, EVA	excusa
8	GASPAR GARCIA, PAULA	asistencia
9	GONZALEZ SANCHEZ, M ^a ELENA	asistencia
10	GUIJARRO MERELLES, JOSE LUIS	asistencia
11	LABRADOR MORENO, JUANA SOCORRO	asistencia
12	MARIN PORGUERES, CONCEPCION	excusa
13	MARTIN CACERES, LOURDES	asistencia
14	MARTIN GONZALEZ, ALBERTO	asistencia
15	MARTINEZ CANO, MANUEL	asistencia
16	MASERO VARGAS, VALENTIN	asistencia
17	MESIAS DIAZ, FRANCISCO JAVIER	asistencia
18	MORILLO BARRAGAN, JUAN	excusa
19	PEREZ NEVADO, FRANCISCO	asistencia
20	PETRON TESTON, M ^a JESUS	asistencia
21	PINZON DIAZ, RODRIGO A.	asistencia
22	POBLACIONES SUAREZ-BARCENAS, M ^a JOSE	asistencia
23	RODRIGUEZ JIMENEZ, ALICIA	asistencia
24	RODRIGUEZ ROBLES, DESIRE	asistencia
25	ROZAS ESPADAS, M ^a ANGELES	asistencia
26	SALGUERO HERNANDEZ, JULIO	asistencia
27	TEJEDA SERENO, JUAN FLORENCIO	asistencia
28	VADILLO RODRIGUEZ, VIRGINIA	asistencia
29	VELAZQUEZ OTERO, M ^a ROCIO	asistencia
30	VIDAL LOPEZ, PABLO	asistencia